

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44392
Nombre	Instrumentos financieros y cobertura de riesgos
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	3 - Valoración de empresas e instrumentos financieros	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CERVERA MILLAN, NATIVIDAD	44 - Contabilidad

RESUMEN

La asignatura **instrumentos financieros y cobertura de riesgos** considera las oportunidades e instrumentos que ofrecen las principales plataformas de globalización de la actividad financiera: mercados de divisas, de instrumentos derivados, etc., todos los cuales conllevan riesgos como consecuencia de la volatilidad inherente a los mercados de capitales. Las posibilidades que ofrecen dichos mercados y el tratamiento de los riesgos constituyen el objetivo de la materia. Asimismo se estudia la normativa contable y criterios de valoración de los distintos instrumentos financieros, con el fin de analizar la problemática a la que se enfrentan las empresas a la hora de aplicar la normativa respecto a la contabilización de operaciones relacionadas con activos y pasivos financieros.

El profesorado encargado de la docencia en esta asignatura es:

D^a Natividad Cervera Millán, Departamento de Contabilidad.



D^a Begoña Herrero Piqueras, Departamento de Finanzas Empresariales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se describen otros requisitos.

COMPETENCIAS

2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Desarrollo de la actitud ética y de responsabilidad social en el trabajo, respetando los derechos fundamentales y de igualdad, la accesibilidad y el medio ambiente, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Capacidad de búsqueda de información, análisis y síntesis.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo y los recursos.
- Capacidad de asumir responsabilidades y esfuerzo.



- Capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.
- Capacidad de comunicación.
- Ser capaz de determinar cuándo se debe proceder a realizar una valoración de la empresa y sus repercusiones, determinando las finalidades o motivos por los que se realiza la valoración. Conocer los principales métodos de valoración y determinar en qué circunstancias se debe aplicar cada uno de ellos. Saber organizar y diseñar el proceso de valoración. Aplicar los diferentes métodos de valoración y ser capaz de determinar un rango u horquilla de valoración. Conocer los distintos tipos de combinaciones de negocios. Ser capaz de identificar la empresa adquirente, determinar de la fecha de adquisición, cuantificar del coste de la combinación de negocios, y el fondo de comercio o diferencia negativa. Conocer las peculiaridades del tratamiento contable y comprender las implicaciones económicas de operaciones societarias importantes de reestructuración empresarial como adquisiciones, fusiones y escisiones.
- Ser capaz de identificar los riesgos a los que queda expuesto cualquier agente económico que opera con instrumentos financieros, ya sean de activo o de pasivo. Poder interpretar adecuadamente la información de los principales mercados en los que se negocian coberturas y, por lo tanto, ser capaz de utilizar los diferentes instrumentos de cobertura. Conocer la normativa contable y criterios de valoración de los distintos instrumentos financieros. Analizar la problemática a la que se enfrentan las empresas a la hora de aplicar la normativa respecto a la contabilización de operaciones relacionadas con activos y pasivos financieros.
- Comprender las particularidades contables que presenta la regulación jurídico-mercantil de las empresas, relacionando la legislación mercantil aplicable a los distintos tipos operaciones societarias con la contabilidad de los hechos económicos que se regulan. Aprender a relacionar las leyes mercantiles que se ocupan de los concursos de acreedores con la contabilidad, adquiriendo práctica en el manejo de determinados textos legales vigentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado de aprendizaje de esta asignatura el/la estudiante será capaz de:

- Identificar los riesgos a los que queda expuesto cualquier agente económico que opera con instrumentos financieros, ya sean de activo o de pasivo.
- Interpretar adecuadamente la información de los principales mercados en los que se negocian coberturas y, por lo tanto, utilizar los diferentes instrumentos de cobertura.
- Conocer y aplicar la normativa contable y criterios de valoración de los distintos instrumentos financieros. Analizar la problemática a la que se enfrentan las empresas a la hora de aplicar la normativa respecto a la contabilización de operaciones relacionadas con activos y pasivos financieros.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Introducción a los mercados e instrumentos financieros derivados.

1. Concepto de derivado.
2. Mercados organizados versus mercados no organizados.
3. Productos derivados.

2. Operativa con Forward y con Swaps.

1. Forward: Definición y características. Aplicaciones del Forward.
2. Swap: Definición y características. Aplicaciones del Swap.
3. Fra: Definición y características. Aplicaciones del Fra.

3. Operativa con Futuros y con Opciones.

1. Futuros: Definición y características. Aplicaciones de los Futuros
2. Opciones: Definición y características. Aplicaciones de las Opciones.

4. Concepto y normativa contable de instrumentos financieros

1. Concepto de Instrumentos financieros.
2. Normativa contable de instrumentos financieros.
3. La normativa internacional: Las NIIF.
4. La normativa nacional: El PGC y la normativa del Banco de España.

5. Criterios de valoración de instrumentos financieros

1. Valoración a coste amortizado.
2. Concepto de valor razonable: NIIF 13 y PGC.

6. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros simples

1. Clasificación de los instrumentos financieros en el PGC.
2. Clasificación de los instrumentos financieros en las NIIF.
3. Deterioro de valor de activos financieros.
4. Baja de activos y pasivos financieros.
5. Reclasificaciones.



7. Contabilidad de coberturas

1. Concepto de cobertura.
2. Cobertura de valor razonable.
3. Cobertura de flujos de caja.
4. Cobertura de tipos de cambio en consolidación.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	35,00	100
Prácticas en aula informática	10,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	13,17	0
Elaboración de trabajos en grupo	9,00	0
Lecturas de material complementario	5,50	0
Preparación de actividades de evaluación	8,00	0
Preparación de clases de teoría	13,50	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	16,00	0
Resolución de casos prácticos	2,33	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 - El aprendizaje en grupo con el profesor. Utilizamos el modelo de lección magistral en las clases teóricas, ya que ofrece la posibilidad de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y abordar los diferentes conceptos. También se utilizará el modelo participativo en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que se pretende primar la comunicación entre los estudiantes y con el profesor. Las sesiones prácticas tomarán el método del caso como modelo por cuanto estimula la participación del estudiante tanto a nivel individual como de grupo.

MD2 - El estudio individual. Se dirige al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información. La elaboración de trabajos para el estudio de la materia se centrará en ello.

MD3 - La tutoría. Tanto a nivel individual como en grupo para resolver problemas y dirigir trabajos. Se puede utilizar la plataforma "Aula Virtual" de la Universitat de València para mantener contacto con el profesor.



MD4 - El trabajo en grupo con los compañeros. La realización de trabajos tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, aprehensión y análisis de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las iniciativas y las soluciones al trabajar en equipo. Será obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase.

EVALUACIÓN

La calificación final se calculará como la media ponderada de las notas de las dos partes de la asignatura, ponderando un 40% la Parte I Funcionamiento de mercados e instrumentos financieros complejos temas 1 a 3, y ponderando un 60% la Parte II Contabilidad de los instrumentos financieros, temas 4 a 8.

Se requiere una calificación mínima de 4.5 puntos en cada una de las partes para calcular la nota media ponderada.

Los sistemas de evaluación en cada parte de la asignatura y su ponderación son los siguientes:

Participación en clase -debates, resolución de problemas, presentación de trabajos, entre otros- (SE1) y elaboración de trabajos e informes escritos (SE2): ponderación 30%.

Examen final o prueba carácter de teórico-práctico equivalente (SE3): ponderación 70%.

En el cálculo de la calificación final de la asignatura se requiere una nota mínima de 4.5 sobre 10 en el examen final (SE3) de cada una de las partes de la asignatura para sumar la nota obtenida en la evaluación continua (SE1 + SE2).

Las actividades de evaluación continua (SE1 y SE2) no son recuperables.

REFERENCIAS

Básicas

- Alfredson, K. y otros (2005): Applying International Accounting Standards. Editorial Wiley.
- Cañibano, L. y Mora A. (2006): Las Normas Internacionales de Información Financiera: Análisis y aplicación. Editorial Civitas.
- Gómez Cáceres, D. y López Zaballos J.M. (2002): Riesgos financieros y operaciones internacionales. ESIC.
- Gómez Cáceres, D. y Martínez García, F. (2003): Negociación internacional. Medios de cobro y pago. Editorial: ESIC.
- Hernández Muñoz, L. (2003): Los riesgos y su cobertura en el comercio internacional. FC Editorial.
- Hull, J.C. (1996): Introducción a los mercados de futuros y opciones. Prentice Hall.
- Martín, J. y Trujillo A. (2004): Manual de mercados financieros. Thomson.



- Martínez, A (2000): Mercados financieros internacionales. Civitas.
- Menéndez Alonso, E. (2005): Problemas y prácticas sobre mercados financieros. Díaz de Santos.
- Montesinos Julve, V., coord. (2004): Introducción a la Contabilidad Financiera: Un enfoque internacional. Editorial Ariel.
- Ontiveros, E; Bergés, A; Valero, F, y Manzano, D (1993): Mercados financieros internacionales Espasa Calpe.
- Pérez Ramírez, J. y otros (2006): Instrumentos Financieros. Pirámide.
- Plan General de Contabilidad. R.D. 1514/2007
- Durán Herrera, Juan José y Gallardo Olmedo, Fernando (2013): Finanzas internacionales para la empresa. Editorial Pirámide. Madrid.
- Martín Marín, Jose Luis y Téllez Valle, Cecilia (2014): Finanzas Internacionales. Editorial Thomson Madrid.
- ICAC (2013): Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.
- ICAC (2019). Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.
- NIC-UE 32 Instrumentos Financieros: Presentación.
NIIF-UE 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.
NIIF-UE 9 Instrumentos Financieros.
NIIF-UE 13 Valoración del valor razonable.
- KPMG Auditores. El Plan General de Contabilidad Comentarios y desarrollos prácticos. Edición 2016-2017. Editorial Arazandi.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
-Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
-Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Complementarias

- Alexander, D.; Britton, A.; Jorissen, A. (2005): International Financial Reporting and Analysis. 2nd edition. Editorial Thomson.



- Epstein, B. J.; Mirza, A.A. (2006): Wiley IFRS 2006: Interpretation and Application of International Financial Reporting Standards Set. Editorial Wiley.
- Rodríguez Pérez, G. y otros (2006): Contabilidad europea 2005: análisis y aplicación de las NIIF. Editorial McGraw Hill.
- Páginas web de las cuales obtener información financiera:
<http://www.bde.es>
<http://www.bme.es>
<http://www.euribor.org>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La docencia del curso 2020-2021 desarrollada en los apartados anteriores de esta guía docente está programada en modalidad presencial.

Esta adenda recoge las adaptaciones específicas que se aplicarán como consecuencia de la adaptación a un modelo de docencia no presencial parcial (híbrido) o total, por causas sobrevenidas y justificadas. Se pretende que la docencia se imparta con la máxima presencialidad posible que permita el escenario existente en cada momento.

El profesorado comunicará en el aula virtual información más específica y detallada.

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos programados en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia.

Se mantiene el volumen de trabajo total en horas, programado en la guía docente. No obstante, el profesorado puede realizar modificaciones en las actividades programadas inicialmente, informando al estudiantado de la reestructuración realizada.

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, en la medida de lo posible la programación temporal de la asignatura se ajustará al horario establecido, de forma que la docencia presencial y la no presencial síncrona se impartirá los días y horas fijados, en el aula asignada o en la sala virtual publicada.



3. Metodología docente

La metodología docente se adaptará de forma flexible y diversificada, utilizando los recursos docentes y plataformas tecnológicas proporcionados por la Universitat de València, como videoconferencias y/o transparencias locutadas, entre otros. La atención tutorial se realizará en modalidad virtual prevista por la Universitat de València, informando el profesorado del canal de contacto.

4. Evaluación

La evaluación está programada en modalidad presencial. Incluso en un modelo de docencia no presencial, se primará la evaluación final presencial hasta donde lo permita el cumplimiento normativo establecido por la situación sanitaria. Si la evaluación no puede ser presencial por circunstancias excepcionales sobrevenidas, el/la profesor/a especificará en el aula virtual información sobre la prueba *online*, que se realizará con control de asistencia del estudiantado con cámara y grabación para la identificación del estudiante, previo consentimiento expreso del estudiante.

Los métodos y formatos de evaluación pueden hacer especial énfasis en la evaluación continua, en coherencia con las modalidades y metodología docente adoptadas.